

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDO TOMADO

1.- Las y los Diputados integrantes de la Comisión, acuerdan estudiar a fondo la respuesta enviada por el Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca y reunirse con posterioridad y verter sus observaciones.